

Expediente: **1075/22**

Carátula: **CORONEL PATRICIA ANGELINA C/ HEREDEROS DE NUÑEZ MANUEL EDUARDO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1**

Tipo Actuación: **ACTAS**

Fecha Depósito: **19/12/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27305976739 - NUÑEZ, MANUEL EDUARDO-DEMANDADO

27205719410 - CORONEL, PATRICIA ANGELINA-ACTOR

90000000000 - GALINDEZ, IRMA DEL VALLE-DEMANDADO

90000000000 - NUÑEZ, MARIA ALEJANDRA-DEMANDADO

90000000000 - NUÑEZ, FABIAN EDUARDO-DEMANDADO

90000000000 - NUÑEZ, JAVIER MAURICIO-DEMANDADO

90000000000 - NUÑEZ, MARIA VERONICA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 1075/22



H105014839708

JUICIO: CORONEL PATRICIA ANGELINA c/ HEREDEROS DE NUÑEZ MANUEL EDUARDO s/ COBRO DE PESOS - EXPTE 1075/22.

ACTA DE AUDIENCIA

Hago constar que en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, a los dieciocho días del mes de diciembre de 2023, siendo las 11:30 hs. se inició audiencia por medio de una **videoconferencia** a través de una reunión virtual de la plataforma Zoom conforme el acta del 05/12/23, en relación a la presentación de convenio de fecha 17/11/2023; con la intervención del Dra. Sandra Alicia González, Jueza Subrogante de este Juzgado del Trabajo de la 11ª Nominación, y el Secretario Federico Noguera. Esta audiencia se encuentra incorporada al presente expte. digital en un archivo adjunto a la actuación bajo el título "Video de Audiencia de Fecha 18/12/23."

A continuación, se deja registro que se encontraron presentes:

Por la parte actora:

Patricia Angelina Coronel, DNI 27.740.377;

Dra Sara Ceceilia Masmut, MP 8874, apoderada de la Sra. Patricia Angelina Coronel.

Por la parte demandada:

María Alejandra Nuñez DNI N° 20.285.422, apoderada común de los herederos

Dra. María Florencia Pérez de La Rosa, MP 6859, patrocinante de los herederos de Nuñez Manuel Eduardo.

Acto seguido y explicados los alcances de la audiencia, la Dra. Pérez de la Rosa manifiesta que sus representados mantienen la oferta presentada en el convenio de fecha 17/11/23 por la suma total de \$400.000, ante lo cual, la parte actora manifiesta no aceptar el monto ofrecido y expresa su voluntad de continuar con el trámite del proceso.

A lo que S.S. provee: Téngase presente lo manifestado por las partes. En su mérito, se tiene presente el desistimiento del convenio presentado en fecha 17/11/23. Las partes asistentes quedan notificadas en este acto. Siendo horas 11:50 se da por finalizado el acto, firmando digitalmente la Dra. Sandra Alicia González, Jueza, por ante mí que doy fe.

Actuación firmada en fecha 18/12/2023

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

Certificado digital:
CN=NOGUERA Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20355176321

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.